

DECLARACIÓN DE LA PERSONA TRABAJADORA CONTRATADA

TR350E y TR349Z: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS INTERMEDIOS

DATOS DE LA PERSONA TRABAJADORA CONTRATADA

IDENTIFICACIÓN

TIPO	NÚM.	PAÍS EMISOR
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO

La persona trabajadora contratada declara expresamente que no recibió ninguna acción formativa y/o educativa en el día inmediatamente anterior al de la selección y al de la contratación objeto de esta subvención.

FIRMA DE LA PERSONA TRABAJADORA CONTRATADA

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------

DECLARACIÓN EXPRESA DE OTRAS AYUDAS

TR350E y TR349Z: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS INTERMEDIOS

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE**IDENTIFICACIÓN**

TIPO NÚM. PAÍS EMISOR

RAZÓN SOCIAL**Y, EN SU REPRESENTACIÓN****IDENTIFICACIÓN**

TIPO NÚM. PAÍS EMISOR

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL**PRIMER APELLIDO****SEGUNDO APELLIDO****LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA:**

1. Que para la misma actividad o proyecto esta persona solicitó y/u obtuvo las ayudas que se relacionan a continuación:

AYUDAS		AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA
Solicitada	Concedida					
☐	☐					

AÑO	ORGANISMO	IMPORTE €	TIPO DE AYUDA	DISPOSICIÓN REGULADORA

Asimismo, la persona solicitante se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite u obtenga para la misma actuación de otras administraciones públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que dispone del documento firmado por las personas contratadas (anexo IV), en el que autorizan o se oponen a la comprobación de sus datos. El dicho documento podrá ser requerido por la administración pública en cualquier momento.

3. Que las personas contratadas están informadas:

- De la comunicación de los datos a la administración pública para su tratamiento en el ámbito de sus competencias, y de acuerdo con los fines del procedimiento administrativo.
- De la posibilidad de que la administración realice las consultas precisas para comprobar, entre otros extremos, su veracidad.
- Del derecho a la oposición que les asiste a que la administración trate sus datos, supuesto en el que deberá comunicar la oposición a la administración a los efectos oportunos.

4. Que asume su condición de empleador/a respecto a las personas trabajadoras contratadas y el compromiso de cumplir la normativa laboral.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar e data

, de de

Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL
SEPE



**Sistema Nacional de
Garantía Juvenil**

COMPROBACIÓN DE DATOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

TR350E y TR349Z: SUBVENCIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS JÓVENES INSCRITAS EN EL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL EN COLABORACIÓN CON ENTIDADES LOCALES Y ORGANISMOS INTERMEDIOS

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad el presente documento deberá ser firmado por un de los progenitores, tutor/a o representante legal. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y acercar una copia de los documento

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
		Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	
		DNI o NIE	☐	
		Informe de vida laboral de la Tesorería General de la Seguridad Social de los últimos 12 meses	☐	
		Certificado de inscripción cómo demandante en el Servicio Público de Empleo	☐	
		Contrato de trabajo	☐	
		Inscripción como beneficiaria en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil	☐	



INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Consellería de Empleo, Comercio y Emigración.
Finalidades del tratamiento	La tramitación administrativa que derive de la gestión de este formulario y la actualización de la información y contenidos de la Carpeta ciudadana. Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada acerque en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que se deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de deberes legales impuestos al dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y y), del RGPD, y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y deberes previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de Administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las Administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la tramitación y resolución de sus procedimientos o para que las personas interesadas puedan acceder de forma integral a la información relativa a una materia. La Dirección General de Cohesión y Fondos Europeos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, con la finalidad de realizar la gestión, seguimiento, control, coordinación, comunicación y evaluación del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, en su condición de Organismo Intermedio, en virtud de las funciones atribuidas por la Autoridad de Gestión según lo dispuesto en los artículos 72.1.e), 73, 74 y 82, y en los Anexos XIV y XVII del Reglamento (UE) n° 2021/1060 y sus disposiciones de desarrollo.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Orden del ____ de ____ de 2025, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la contratación de personas jóvenes inscritas en el Sistema nacional de garantía juvenil, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la colaboración con entidades locales y organismos intermedios sin ánimo de lucro, cofinanciadas por la Unión Europea en el marco del Programa FSE+ Galicia 2021-2027, y se procede a su convocatoria para el año 2025 (códigos de procedimiento TR350E y TR350E).

Lugar y fecha

	,		de		de	
----------------------	---	----------------------	----	----------------------	----	----------------------

Secretaría General de Empleo y Relaciones Laborales



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Sistema Nacional de
Garantía Juvenil